

ACOPI RECHAZA SEÑALAMIENTOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL USO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE INNOVACION DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

En nombre de la Junta Directiva Nacional y de la Presidencia Ejecutiva, rechazamos los señalamientos injustos que ha presentado la Contraloría General de la República sobre el uso de los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en el departamento del Cauca, debido a que se han realizado imprecisiones que minimizan los beneficios que presenta el programa para las Mipymes no sólo del departamento sino del país.

Somos un gremio respetuoso del trabajo que realizan los organismos de control, sin embargo, consideramos necesario ser cautelosos al momento de hacer señalamientos que puedan afectar la imagen y la reputación, de empresarios en este caso el Grupo Empresarial Pío Pío, quienes son afiliados a nuestra institución, y además son reconocidos por su compromiso con la región del Cauca, quienes con más de 40 años de existencia han sido generadores de empleo y realizado inversiones para el departamento.

Nos permitimos aclarar que desde el año 2014, se viene liderando el proyecto denominado Fortalecimiento de las Capacidades de las Empresas de Base Tecnológica para Competir en un Mercado Global, ejecutado por la Corporación Clúster CreaTic, el cual cuenta con una inversión cercana a los 16 mil millones de pesos, contemplando el accionar en 4 grandes frentes: Formación de Talento Humano, Incubación de Empresas, Aceleración y consolidación de un clúster en el sector TIC.



ACOPI

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

En este sentido, se destaca el frente de incubación de empresas, donde se desarrolla el programa Mipyme Digital, una iniciativa que busca fortalecer los mercados de las pequeñas y medianas empresas en las dinámicas digitales a fin de incrementar su competitividad a nivel regional, nacional e internacional. Esta iniciativa contó con una inversión de \$10.000.000 (Diez millones de Pesos) que corresponden a menos del 0.58% del proyecto, además del acompañamiento del personal del Clúster CreaTic, quienes brindaron la asistencia técnica requerida a un total de 19 empresas de diversos sectores de la economía caucana, quienes se vieron beneficiadas en el fortalecimiento de los procesos de comercialización a través del uso de TIC.

Ante esto, es necesario precisar que en ningún momento los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR), se han utilizado en dinámicas diferentes, por el contrario, con este proyecto se ha impactado de manera positiva el desarrollo de tecnologías de la Información y la comunicación, consolidando al sector empresarial en importantes escenarios de desarrollo y competitividad tecnológica.

Desde ACOPI, nuestra labor ha sido convocar a las empresas, pero nunca ni el gremio, ni las compañías han recibido dinero, sólo capacitación y asesoría al respecto, aclaramos q no conocemos ningún proceso jurídico frente al normal desempeño de este proyecto y solo cumplimos como una interfaz de oferta y demanda para el desarrollo de los programas de gran trascendencia para el desarrollo de las Mipymes.

ROSMERY QUINTERO CASTRO
Presidenta Ejecutiva.